

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.090/14

AYUNTAMIENTO DE EL MIRÓN

A N U N C I O

A los efectos determinados en el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública el expediente de declaración de calificación jurídica de sobrante de vía pública de una porción de terreno de propiedad municipal sita en la parte posterior de la Calle Trascasa nº 9 de este municipio, con una superficie de 87,20 m2.

Cuantos tengan interés en el asunto pueden examinar el expediente y formular las alegaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a lo siguiente:

A. Plazo de examen y admisión de alegaciones: Un mes contado desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B. Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría de la Corporación, durante cualquier día hábil, en horas de oficina.

C. Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

El Mirón, a 20 de junio de 2014.

El Alcalde, *Castor González González*.